LOGISTICA Y EVENTOS RECREACION SAS

Nit: 900149418-0

CARRERA 72 NO. 48 A 60 NORMANDIA BOGOTA

2637480-4103903 () lye@logisticayeventos.com

www.logisticayeventos.com

FACTURA DE VENTA LE3319

No somos grandes contribuyentes,
Responsables de IVA Régimen Común
No somos autoretenedores de Renta, IVA, Ica
Actividad económica 9329 Industria y Comercio
Resolución DIAN No.18762011162066 del 07 de noviembre de 2018
habilita del No. LE3280 al LE5000
FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR, SOFTWARE MASTERSOFTNIIF.COM

Nombre : MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO NIT: 900463725-2 Fecha Emisión : Diciembre 17 de 2018
Teléfono : 3323434- () Dirección: CLL 18 7 49
Ciudad : BOGOTA

Observaciones: CONTRATO 489 DE 2018
Día Evento: Desde: Hasta:
Atendido por: ADRIANA VILLALOBOS CONDICION DE PAGO :

Nombre	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
A001 EVENTOS EMPRESARIALES	1.00	2,100,840.00	2,100,840.00

ITEM NO.	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	ACTIVIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL CON IVA
7	20	Instructor musical y vocal para acompañamiento y preparación de las diferentes presentaciones que organice el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Duración 20 horas, donde los ensayos se realizarán en días hábiles con una duración de una (1) hora cada ensayo en las instalaciones del Ministerio.	Instructor de Musica Instrumental y Vocal	$ 125.000	$ 2.500.000

Art. 731 C.Cio: El librador de un cheque presentado a tiempo y no pagado por su culpa abonará al tenedor como sanción el 20% del importe del cheque, sin perjuicio de que dicho tenedor persiga por las vías comunes la indemnización de los daños que le ocasione.

Subtotal	2,100,840.00
Suma I.V.A.	399,160.00
TOTAL A PAGAR	2,500,000.00

La presenta factura cambiaria se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio. Art 774 C.Cio. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador, implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar y obligar al comprador al tiempo que constituye constancia de entrega real y material, en caso de mora se causarán intereses de mora legales vigentes.

SON : DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

FIRMA Y SELLO CLIENTE

18 DIC 2018

FIRMA Y SELLO VENDEDOR